

CREANDO UN PLAN FAMILIAR:



MANUAL PARA
PADRES
INMIGRANTES

Public
Counsel

Tabla de Contenidos

3	“Conozca su Meta”
4	Reuna sus Documentos
5	Eliega a una Persona Designada Para Cuidar de sus Hijos
7	Mi Plan Familiar
9	Declaración de Autorización del Cuidador
11	Meta a Largo Plazo: Reunificación
13	Meta a Largo Plazo: Tutela Legal

Este cuaderno está diseñado para ayudar a padres que enfrentan una posible deportación a crear un plan para el cuidado de sus hijos menores en caso de separación. Este cuaderno no ofrece asesoría legal. Las familias que enfrentan una separación pueden querer consultar con un abogado sobre su situación específica.

Conozca su Meta.

Antes de crear su plan, tómese un momento para reflejar cual es su objetivo.

¿Quiere a fin del día reunirse con sus hijos en su país de origen?

¿Quiere que sus hijos permanezcan en los Estados Unidos con un cuidador?

Cree su plan según su objetivo a largo plazo y lo que sea adecuado para su familia.

Reuna sus Documentos

Es importante reunir los documentos ahora por varias razones: algunos documentos pueden ser necesarios inmediatamente y otros pueden ser difíciles de obtener después de una deportación.

Lista de documentos:

- ☐ Actas de nacimiento - Copia certificada original
- ☐ Tarjetas de Seguro Social
- ☐ Documentos de inmigración (Tarjetas de residencia, Certificados de naturalización)
- ☐ Pasaportes – Obtenga pasaportes para sus hijos si aún no los tienen.
- ☐ Registros de vacunación
- ☐ Información médica (incluyendo información de doctores, lista de medicamentos con instrucciones, tarjetas de seguro médico e información sobre alergias)
- ☐ Registros escolares (incluyendo los IEPs)
- ☐ Órdenes judiciales de custodia infantil o violencia doméstica
- ☐ Información importante de contacto de personas que apoyarán a su familia

Actualice la tarjeta de contacto de emergencia de la escuela o guardería de su hijo.

Preguntas Frecuentes Sobre Documentos

Q.) ¿Cómo puedo obtener una copia certificada del acta de nacimiento de mi hijo?

Si su hijo nació en California, usted puede obtener una copia certificada del acta de nacimiento en la oficina del Registro Civil del condado donde nació su hijo. También puede solicitarla por correo aquí:

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Vital-Records-Obtaining-Certified-Copies-of-Birth-Records.aspx>

Q.) ¿Dónde debo guardar los documentos?

Escoja un lugar seguro donde guardar sus documentos y informarle a otras personas dónde los ha guardado. Si mantiene los documentos en su casa, asegúrese que alguien tenga la llave para entrar.

Q.) ¿Puedo obtener un pasaporte por correo?

Si es la primera vez que pide un pasaporte, usted tiene que ir en persona para obtenerlo para usted o para sus hijos.

Q.) ¿Cómo puedo obtener un pasaporte si solo hay un padre?

Normalmente, si los dos padres están en el acta de nacimiento, los dos deben firmar para pedir el pasaporte del niño. Pero si un padre tiene la custodia legal exclusiva por orden de la corte, ese padre puede pedir el pasaporte sin la firma del otro.

Si no puede conseguir la firma del otro padre por razones especiales, puede usar el formulario DS-5525 para pedir una excepción.

Q.) ¿Puede otra persona obtener el pasaporte de mi hijo por mí?

Sí. Otra persona puede pedir el pasaporte de un niño menor de 16 años si tiene una carta firmada y notariada por los dos padres o tutores.

Elija un cuidador

No importa cual sea su meta a largo plazo, usted necesitará alguien que pueda estar disponible inmediatamente para cuidar de sus hijos si usted es detenido. El cuidador puede ser un familiar o un amigo; pero lo más importante es que sea una persona en quien usted confíe. **¡Memorice el número de teléfono de esta persona!**

- Asegúrese que el cuidador pueda estar disponible de inmediato.
- Hable con esta persona sobre sus metas a largo plazo, especialmente en relación con la reunificación y las visitas.
- Pregunte al cuidador qué espera de usted en cuanto a ayuda económica y comunicación.
- Hable sobre cualquier necesidad especial que tenga su hijo (por ejemplo, alergias, condiciones médicas, discapacidades, etc.).
- Comparta sus deseos respecto a la educación de su hijo.

Hable con sus hijos.

Hable con sus hijos sobre quién los cuidará si usted es detenido. Asegúrese de que sepan a quién llamar.

- Ayude a su hijo a que se memorice el nombre y número de teléfono del cuidador que usted eligió.
- Asegúrese que su hijo sepan como informar a otros adultos, como ejemplo a sus maestros, de quién lo cuidará en caso de una deportación.

Mi Plan Familiar

Si llego a estar indisponible, me gustaría que
_____ cuide de mis hijos.

Los nombres y fechas de nacimiento de mis hijos son:

La dirección y el número de teléfono del cuidador que he elegido es:

Mi meta a largo plazo es:

Mis hijos van a la escuela (nombre y dirección):

Mis hijos van al doctor en(nombre y dirección):

Otras cosas importantes que debes saber: _____

Declaración de Autorización del Cuidador - “Caregiver Affidavit”

Una declaración de Autorización del Cuidador puede ser utilizada por un familiar cuidador para inscribir al niño en la escuela y obtener atención médica para su hijo. Los cuidadores que no son familiares también pueden usar una declaración jurada del cuidador, pero solo pueden autorizar atención médica limitada.

Una declaración de Autorización del Cuidador NO tiene que:

- Ser notariada
- Tener sello de un juez
- Estar firmada por un padre

Una declaración de Autorización del Cuidador no transfiere la custodia de sus hijos. En California, solo una orden judicial puede cambiar la custodia.





Declaración de Autorización del Cuidador - “Caregiver Affidavit”

CAREGIVER’S AUTHORIZATION AFFIDAVIT

Use of this affidavit is authorized by Part 1.5 (commencing with Section 6550) of Division 11 of the California Family Code.

Instructions: Completion of items 1-4 and the signing of the affidavit is sufficient to authorize enrollment of a minor in school and authorize school-related medical care. Completion of items 5-8 is additionally required to authorize any other medical care. Print clearly. The minor named below lives in my home and I am 18 of age or older.

1. Name of minor: _____
2. Minor’s birth date: _____
3. My name (adult giving authorization): _____
4. My home address: _____
5. ☐ I am a grandparent, aunt, uncle, or other qualified relative of the minor (see back of this form for a definition of “qualified relative”).
6. Check one or both (for example, if one parent was advised and the other cannot be located):
☐ I have advised the parent(s) or other person(s) having legal custody of the minor of my intent to authorize medical care and have received no objection.
☐ I am unable to contact the parent(s) or other person(s) having legal custody of the minor at this time, to notify them of my intended authorization.
7. My date of birth: _____
8. My California driver’s license or identification card number: _____

Warning: Do not sign this form if any of the statements above are incorrect, or you will be committing a crime punishable by a fine, imprisonment, or both.

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the foregoing is true and correct.

Dated: _____

Signed: _____

Preguntas Frecuentes Sobre Cómo Elegir un Cuidador

Q.) ¿El cuidador tiene que estar documentado?

No importa el estatus migratorio del cuidador. Cualquier persona puede ser cuidador, sin importar su estatus. Pero es mejor elegir alguien que no corra riesgo de deportación y que pueda viajar.

Q.) ¿Hay algo para lo que no se pueda usar la declaración de autorización del cuidador?

No se puede usar la declaración de autorización del cuidador para inscribir a un niño en la guardería o preescolar. Tampoco se puede usar la declaración de autorización del cuidador para aceptar servicios del Centro Regional, ni para obtener documentos importantes.

Q.) ¿Las declaraciones de autorización del cuidador son solo para familiares?

No. Las personas que no son familiares también pueden usar la declaración de autorización del cuidador, pero hay más limitaciones. Alguien que no es un familiar solo puede inscribir a su hijo en la escuela y dar consentimiento para atención médica relacionada con la escuela.

Q.) ¿Qué pasa con el Poder Notarial?

En California, un poder notarial no puede usarse para cambiar la custodia de un menor, por eso no lo recomendamos para eso. Pero, un poder notarial puede servir para darle a alguien autoridad para tomar decisiones sobre asuntos financieros, como la renta, el carro o las cuentas del banco.

Q.) ¿Hay otras formas de darle a alguien el poder para tomar decisiones sobre sus hijos?

Sí. Usted puede darle permiso a otra persona para que tome decisiones médicas de forma más limitada, usando una autorización.

Meta a largo plazo: Reunirse con los hijos

El reunirse con sus hijos en su país de origen requiere mucha planificación con tiempo y, probablemente, ayuda de otras personas.

Asegúrese de tener los pasaportes y un documento de consentimiento de viaje firmado para sus hijos.

1

Piense bien cómo viajarán los niños para reunirse con usted y quién los llevará si no pueden viajar solos.

2

Haga un plan sobre con quién pueden quedarse sus hijos temporalmente mientras está detenido.

3

4 Si tiene órdenes de custodia, hable con un abogado pronto. Aunque tenga la custodia total, puede que necesite permiso para mudarse con tus hijos.

4

Preguntas Frecuentes Sobre la Reunificación

Q.) ¿Si tengo la custodia completa, significa que puedo pedir que mis hijos se reúnan conmigo en mi país de origen después de ser deportado?

No, aunque el tener la custodia completa hace más probable que un juez permita la mudanza, usted aún debe pedirle permiso a la corte antes de llevarse a los niños a su país de origen.

Q.) ¿Como impacta una tutela legal a mi capacidad de reunirme con mis hijos?

Si se ha obtenido una tutela legal, sus derechos parentales se han suspendidos. Ahora depende del tutor y del tribunal decidir dónde deben vivir sus hijos y cómo, o si, deben verse con usted.

Q.) ¿Qué pasa si el otro padre no está de acuerdo?

Si el otro padre no está de acuerdo con su plan de reunirse con sus hijos en su país, ellos no tienen que mandarlos con usted. Usted o el otro padre pueden ir a la corte para que un juez decida dónde deben vivir los niños.

Meta a Largo Plazo: Tutela Legal

En una tutela legal, el juez da la custodia de un niño a una persona que no es padre ni madre del niño.

Un tutor legal puede tomar todas las decisiones médicas y sobre la escuela por su hijo y será responsable de darle comida y un lugar donde vivir.

1

Se nombra un tutor legal cuando el juez determina que los padres del niño no pueden o no quieren cuidar al niño.

2

El tutor puede ser un familiar del niño (como un abuelo) o una persona que no sea familiar (como un amigo de la familia).

3

Cuando se nombra un tutor, los derechos del padre o la madre quedan suspendidos y no se restablecerán a menos que la tutela se termine por orden judicial.

4

Cómo Nombrar a un Tutor

Aunque no necesita nombrar a un tutor antes de tiempo, ¡puede hacerlo! La manera más fácil de nombrar a un tutor es completando un formulario judicial llamado GC-211, Consentimiento del Tutor Propuesto, Nombramiento de Tutor, Consentimiento para el Nombramiento de Tutor y Renuncia al Aviso. Este formulario le informa al tribunal que usted está de acuerdo con la tutela. A continuación, encontrará una copia del formulario.

GC-211	
ATTORNEY OR PARTY WITHOUT ATTORNEY (Name, State Bar number, and address): TELEPHONE NO.: FAX NO. (Optional): E-MAIL ADDRESS (Optional): ATTORNEY FOR (Name):	FOR COURT USE ONLY
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF STREET ADDRESS: MAILING ADDRESS: CITY AND ZIP CODE: BRANCH NAME:	
GUARDIANSHIP OF THE ☐ PERSON ☐ ESTATE OF (Name):	
☐ CONSENT OF PROPOSED GUARDIAN ☐ NOMINATION OF GUARDIAN ☐ CONSENT TO APPOINTMENT OF GUARDIAN AND WAIVER OF NOTICE	
CASE NUMBER:	

CONSENT OF PROPOSED GUARDIAN

1. I consent to serve as guardian of the ☐ person ☐ estate of the minor.
Date: _____

(TYPE OR PRINT NAME)

(SIGNATURE OF PROPOSED GUARDIAN)

NOMINATION OF GUARDIAN

2. I am ☐ a parent of the minor ☐ a donor of a gift to the minor. I nominate (name and address):

as guardian of the ☐ person ☐ estate of the minor.

3. I am ☐ a parent of the minor ☐ a donor of a gift to the minor. I nominate (name and address):

as guardian of the ☐ person ☐ estate of the minor.
Date: _____

(TYPE OR PRINT NAME)

(SIGNATURE)

NOTICE: The guardian of the person of a minor child has full legal and physical custody until the child becomes an adult or is adopted, the court changes guardians, or the court terminates the guardianship. Parents or other interested persons must petition the court to terminate the guardianship. The court will not do so unless the judge decides that termination would be in the child's best interest.

CONSENT TO APPOINTMENT OF GUARDIAN AND WAIVER OF NOTICE

4. I consent to appointment of the guardian as requested in the Petition for Appointment of Guardian of Minor, filed on (date): _____. I am entitled to notice in this proceeding, but I waive notice of hearing of the petition, including notice of any request for independent powers contained in it. I waive timely receipt of a copy of the petition.

DATE	(TYPE OR PRINT NAME)	▶	(SIGNATURE)	RELATIONSHIP TO MINOR
DATE	(TYPE OR PRINT NAME)	▶	(SIGNATURE)	RELATIONSHIP TO MINOR
DATE	(TYPE OR PRINT NAME)	▶	(SIGNATURE)	RELATIONSHIP TO MINOR

☐ Continued on Attachment 4.

Form Adopted for Mandatory Use
Judicial Council of California
GC-211 (Rev. January 1, 2004)

**CONSENT OF PROPOSED GUARDIAN, NOMINATION OF GUARDIAN,
AND CONSENT TO APPOINTMENT OF GUARDIAN AND WAIVER OF NOTICE**

Probate Code, §§ 1204,
1500-1502

Page 1 of 1

Preguntas Frecuentes Sobre la Tutela

Q.) ¿Cuáles son los requisitos para ser tutor?

Un tutor legal debe:

- Tener al menos 18 años de edad.
- Poder proveer comida, vivienda y recursos básicos para el niño.
- Poder participar en una investigación antes de que se otorgue la tutela.

Q.) Si nombro a un tutor, ¿todavía tiene que ir a la corte?

Nombrar a un tutor no inicia automáticamente la tutela. El tutor todavía tendrá que ir a la corte y pedir que le den la tutela. El juez tomará en cuenta a la persona que nomino como tutor al tomar su decisión, pero no está obligado a aceptar su nominación.

Q.) ¿El tutor legal tiene que estar documentado?

El estatus migratorio del cuidador no importa en la corte. Sin embargo, hay ventajas en elegir a alguien que no esté en riesgo de deportación y que pueda viajar.

Q.) ¿Puedo tener visitas con mis hijos?

Usted puede arreglar las visitas con el tutor si ustedes tienen una buena relación. Si usted y el tutor no se ponen de acuerdo, usted tendría que ir a la corte en los Estados Unidos para obtener visitas.

Q.) ¿Puedo terminar la tutela?

Usted puede terminar una tutela solicitando al tribunal que otorgo la tutela que la finalice. Sin embargo, aunque usted y el tutor estén de acuerdo, la tutela solo se terminada si el juez piensa que esta decision es en el mejor interes de su hijo.

Q.) ¿Qué pasa si el otro padre no está de acuerdo? ¿Puedo transferir la custodia?

No puede transferir la custodia de su hijo a otra persona. El otro padre tiene derecho a ser notificado sobre el caso de tutela y puede informar al tribunal que prefiere que el niño viva con él o ella.

Ayuda con una tutela legal

Si la persona que elige para cuidar a su hijo necesita ayuda para pedir una tutela legal, la Clínica de Tutelas de Public Counsel ofrece ayuda gratis. Está en el Tribunal Superior en el centro de Los Ángeles. La ayuda esta disponible en inglés y español.

Clínica de Tutelas

Los Angeles Superior Court
Stanley Mosk Courthouse
111 N. Hill Street, Room 230
Los Angeles, CA 90012

**Lunes a Miércoles
9:00 AM a 3:00 PM**

**Por favor, trate de llegar antes de las 9 a.m.
para registrarse.**

Ayudamos a las personas en el orden en la que llegan. Solo ayudamos a quienes no tienen abogado. No podemos ayudar a quienes ya tienen abogado ni podemos darles abogado o consejos legales.